



Procuración General de la Nación

Resolución MP.Nro. 19 /12

Buenos Aires, 24 de abril de 2012.

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Per. 332/12 se aceptó la renuncia presentada por el doctor Víctor Manuel Monti al cargo de Fiscal General ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Catamarca, en razón de haberse acogido al beneficio jubilatorio.

Que, en consecuencia, resulta necesario designar a un reemplazante en carácter de subrogante a cargo de la dependencia.

Que según lo informado por el señor Fiscal General ante la Cámara Federal de Apelaciones de Tucumán, doctor Antonio Gustavo Gómez, mediante resolución nro. 132/11, el doctor Rafael Alberto Vehils Ruiz ocupa el primer lugar de la lista de abogados propuestos para cubrir la dependencia para el año 2012 -art.11, segundo párrafo de Ley 24.946-, y cumple los requisitos legales exigidos -v.expte.M.10.945/11-.

Por ello, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 120 de la Constitución Nacional y la Ley Orgánica del Ministerio Público N°24.946,

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN

RESUELVE:

I. DESIGNAR, a partir del día 1° de mayo de 2012, al doctor Rafael Alberto Vehils Ruiz (DNI 18.305.134), en carácter de Fiscal General subrogante a cargo de la Fiscalía ante el Tribunal Oral Federal de Catamarca (conforme lo normado por el artículo 11 de la Ley 24.946), ello hasta tanto sea ocupada la vacancia por concurso legal o, razones de otra índole aconsejen adoptar un temperamento distinto.

II.- PROTOCOLÍCESE, hágase saber y oportunamente, archívese.

Luis Santiago González Warcalde
LUIS SANTIAGO GONZALEZ WARCALDE